



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO JESÚS POBRE

5179 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2017 Y PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2.017, por acuerdo de la Junta Vecinal de 23 de marzo de 2.017, y transcurridos quince días hábiles contados desde la fecha de inserción de su Edicto de aprobación inicial, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 64 de 31 de marzo de 2.017, durante los que se no presentaron reclamaciones, y, en consecuencia, elevado a definitivo, por la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, el Presupuesto de la propia Entidad, resumido por capítulos.

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
1	Gastos de Personal	203.147,57
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	192.258,60
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	31.570,00
5	Fondo de Contingencia	1.000,00
6	Inversiones Reales	60.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	487.976,17



INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	5.360,00
4	Transferencias Corrientes	422.642,77
5	Ingresos Patrimoniales	70,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	60.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	488.072,77

Igualmente, y a tenor de lo prevenido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la plantilla comprensiva de todos los puestos de trabajo de la Junta Vecinal, reservados a funcionarios, y personal laboral, aprobada por la Junta Vecinal junto al Presupuesto Municipal para 2.017, que seguidamente se relaciona:



PLANTILLA COMPRENSIVA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA EATIM DE JESÚS POBRE, RESERVADOS A FUNCIONARIOS, Y PERSONAL LABORAL FIJO, PARA EL EJERCICIO 2017

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

PLAZAS	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG.
Auxiliar Admón. G.	1	C2	Admón G.	Auxiliar	-	-
Auxiliar Admón. G.	1	C2	Admón G.	Auxiliar	-	-

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Oficial 2ª Albañilería	1	Certificado Escolaridad	
Limpiadora	1	Certificado Escolaridad	
Limpiadora (18 h/semana)	1	Certificado Escolaridad	

En Jesús Pobre a 27 de abril de 2.017.

EL ALCALDE.

Fdo. Javier Guy Scotto Di Tella Manresa